

POLÍTICA DE REPORTE DE COMPLIANCE

PATAGONIA RESOURCES S.A. espera que todos colaboradores, proveedores, contratistas y terceras partes que actúen en su representación y con quienes mantiene relaciones comerciales, realicen sus operaciones con honestidad, integridad y transparencia, y sin violar ninguna ley aplicable.

PATAGONIA RESOURCES S.A. exhorta a todos colaboradores, proveedores y clientes a cumplir con esta Política de Reporte de Compliance.

ALCANCE

La Política de Reporte de Compliance alcanza a todos los colaboradores de **PATAGONIA RESOURCES S.A.** como así también a los terceros que actúan en su nombre.

DEFINICIONES

PATAGONIA RESOURCES S.A. no tolerará infracciones de la ley o las políticas de la empresa e investigará todos los casos que surjan, incluso aquellos que sean puestos en su conocimiento.

PATAGONIA RESOURCES S.A. confía en que se informará de inmediato cualquier sospecha de infracción o cuestiones de cumplimiento.

PATAGONIA RESOURCES S.A. anhela que se adopte una actitud proactiva formulando inquietudes, solicitando ayuda y denunciando toda sospecha conducta inapropiada y/o violaciones del Código de de Etica y Conducta de la empresa.

La Política de Reporte de Compliance se basa sobre principios de confidencialidad, prohibición de represalias y una cultura de cumplimiento.

IMPLEMENTACION

Cualquier colaborador podrá denunciar una sospecha de infracción o incidente de cumplimiento, incluidos los colaboradores, terceros, proveedores contratistas y clientes.

La empresa recibirá todas las denuncias con seriedad e investigará oportunamente y en forma confidencial cada reclamo.

Los colaboradores que denuncien de buena fe sospechas de infracciones recibirán el respaldo de la empresa dada su condición de denunciante de buena fe, frente a cualquier represalia y discriminación.

Para más detalles sobre este tema, se puede consultar la Política de Protección al Denunciante, disponible en la página web de **PATAGONIA RESOURCES S.A.**

¿QUE SE DEBE DENUNCIAR Y COMO?

Los colaboradores o terceros pueden denunciar cualquier sospecha de infracción de las leyes vigentes o al Código de Etica y Conducta o políticas de **PATAGONIA RESOURCES S.A.**

Las situaciones que refieran a un comportamiento inadecuado o contrario a los valores de la Compañía (ya sea relativo a colaboradores y/o terceros de la compañía) deberán canalizarse en:

- a) Sitio web: <https://www.patagoniaresources.net/>
- b) Email: conductaempresarial@patagoniaresources.net

- c) Correo postal: Avda. del Libertador 602, Piso 26 "B", C1001ABT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, dirigido a "Programa de Compliance"

PATAGONIA RESOURCES S.A. se compromete a:

- a) Comprender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de todos los que formamos parte de **PATAGONIA RESOURCES S.A.**
- b) Concientizar y formar a todos los colaboradores con el fin de crear en la empresa una cultura de Reporte de Compliance.
- c) Comunicar y difundir la política a los colaboradores y partes interesadas; manteniéndola disponible al público.
- d) Revisar periódicamente esta política, evaluando el cumplimiento y resultados de su aplicación, y asignar los recursos para que se pueda cumplir.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.



GUSTAVO OSVALDO SALERNO
CEO
PATAGONIA RESOURCES S.A.

Marzo 2024